

Exp.- 2018-015

Proceso Especial de Fuero Sindical-permiso para despedir

AL DESPACHO:

Informando que para el día 27 de abril de 2020 a las 2:30 pm, se encontraba programada continuación de audiencia pública, en el presente proceso, en la cual se decidiría sobre la etapa probatoria, se oírían los alegatos de conclusión y se proferiría el fallo respectivo, conforme obra a folio 455.

Que mediante los acuerdos PCSJA20-11517 de 15/03/2020; PCSJA20-11521 de 19/03/2020; PCSJA20-11526 de 22 /03/2020; PCSJA20-11532 de 11/04/2020; PCSJA20-11546 de 25/04/2020 el Consejo Superior de la Judicatura acordó la suspensión de términos judiciales desde el día 16 de marzo de 2020 y hasta el 10 de mayo del corriente año, con las excepciones allí previstas, por motivos de salubridad pública y fuerza mayor, con ocasión de la pandemia del COVID-19, catalogada por la organización mundial de la salud, como una emergencia de salud pública de impacto mundial.

Lo anterior, para lo de su conocimiento.

Bucaramanga, primero de julio de dos mil veinte


CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

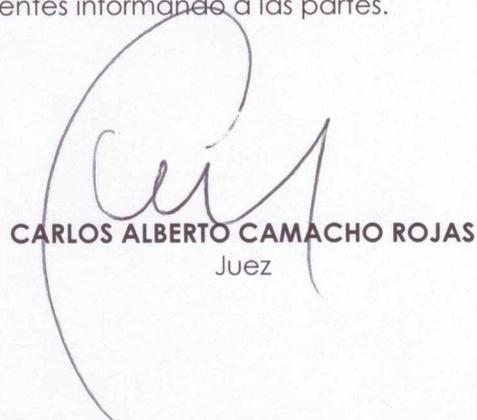
Bucaramanga, primero de julio de dos mil veinte

AUTO

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia pública que se encontraba programada para el día 27 de abril de 2020 a las 2:30 pm, conforme a los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la pandemia del COVID-19, relacionados en la constancia secretarial, se procede fijar el día **SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ONCE (11:00) a.m.**, para llevar a cabo la audiencia en mención, en la cual se decidiría sobre la etapa probatoria, se oírían los alegatos de conclusión y se proferiría el fallo respectivo, conforme obra a folio 455.

Líbrese los oficios correspondientes informando a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de estados No. _____ fijado en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, _____

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria


CARMEN ZOLA KOTT ALVARADO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

AUTO


CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.